

Delaun de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes

22-5-1648

if

Quando el tunc ogle alcaay de del alcaay  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 que con se por mado el de los  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 para el Luis de la a que el entze  
 que al de los de los que los son  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 se me pagen  
 a la pido y supondre que  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 me pague los de los de los de los  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes

Lo dicho de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes

50-40

93

146

1

D. Martin Diego de...  
 de los Reynos de Virenas y de los mayes

Dr. J. H. M.  
 I have the honor to acknowledge  
 the receipt of your letter of the  
 1st inst. in relation to the  
 series of the 1st of May  
 1848. I am, Sir, very  
 respectfully,  
 Yours,  
 J. H. M.

J. H. M.  
 J. H. M.

No 116  
 22 Dec 1848

No 2. Cambridge. J. H. M.

116